



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS MONITORES DEPORTIVOS Y DE OCIO EN EL AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

Visto el acta de la Comisión de Selección para la contratación de dos monitores de Ocio y Tiempo libre en el Ayuntamiento de La Vellés, formada por el Presidente D. Javier Marcos Santos, vocal D. Vicente Martín Macías y Secretaria, la que lo es de la Corporación, D^a Cristina Bravo Sánchez, el día 18 de junio a las 11,00 horas en el Ayuntamiento, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes para la contratación de dos monitores de Ocio y Tiempo libre en el Ayuntamiento de La Vellés.

Vista la documentación presentada por los candidatos, y valorados los méritos de conformidad con la base quinta de la convocatoria,

Atendiendo a las puntuaciones obtenidas, y de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria,

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio, en que se proponían como candidatos a la entrevista personal, segunda fase del proceso de selección, a los siguientes aspirantes:

- D^a. YUREMA PÉREZ GÓMEZ.
- D^a SHEILA SERRANO BARRERA.
- D^a CRISTINA DE DIOS SANZ.
- D^a. SUSANA SÁNCHEZ ORTEGA.

Habiéndose presentado a la misma, D^{ña}. Cristina de Dios Sanz y D^{ña}. Susana Sánchez Ortega, analizada la documentación aportada y exigible, y baremados todos los méritos conforme las Bases de la Convocatoria

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la contratación como Monitores de Ocio y Tiempo Libre para las actividades de verano promovidas por el Ayuntamiento de La Vellés, en los términos y condiciones determinados en las Bases, de:





AYUNTAMIENTO DE
LA VELLÉS

- D^a CRISTINA DE DIOS SANZ.
- D^a. SUSANA SÁNCHEZ ORTEGA.

SEGUNDO. Notificar este acto a los interesados a los efectos oportunos.

En la Vellés, a 27 junio de 2024.

Documento firmado electrónicamente con fecha en firma

D. Javier Marcos Santos
Alcalde de La Vellés

Dña. Cristina Bravo Sánchez
Secretaria-Interventora

